

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 08 de marzo de 2010, siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo doña Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los señores Concejales: Juan Pablo Barros Basso, Cristián Galdames Santibáñez, Paul Alvarado Muñoz, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva y Leonardo Bravo Gómez.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 18 de enero de 2010.
- Pendientes actas de las sesiones ordinarias de fechas: 1º, 02 y 05 de febrero de 2010.
- Audiencia Pública.
- Correspondencia.
- Varios.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de las actas del concejo que se encuentran pendientes, informa que la persona que estuvo a cargo se llevó para su casa todas las cintas de las grabaciones y no apareció mas. Después las mandó a dejar, sin antes hablar con él y las dejó en Portería sin hacer ninguna acta. Las cintas estuvieron perdidas sin saber cuál era de cada sesión. La tuvo que despedir porque esto es una vergüenza.

AUDIENCIA PUBLICA:

SEÑOR ALCALDE: Informa que para esta sesión se ha inscrito la señora Francia Albarrán, quien expondrá un reclamo en contra del Servicio de Urgencia del hospital de Curacaví por situación ocurrida a un voluntario de “Un Techo para Chile”.

Agrega que le pidió ayuda a “Un Techo para Chile” antes que se fueran a Concepción y le trajeron tres mediaguas y les ayudaron gratuitamente.

CONCEJAL MADRID: Informa que armaron dos mediaguas en Lo Prado.

SEÑORA FRANCIA ALBARRAN: Informa que los voluntarios de “Un Techo para Chile” fueron a su casa a armar una mediagua porque con el terremoto se le cayó una pandereta y la casa quedó con daños.

Los voluntarios estaban trabajando y el día jueves cuando llegaron los paneles comenzaron a ingresarlos al domicilio y a una de las voluntarias se le cayó un panel en la mano derecha. Acudieron con ella al Hospital de Curacaví y en el Hospital por una atención de urgencia, el médico ni siquiera la examinó ni le tomó una radiografía, le están cobrando un monto de \$ 18.710.-. No le colocaron vendas porque después de atenderla los mandaron a ellos a comprar unas vendas a la Farmacia Cruz Verde. No le dieron ningún medicamento ni nada.

Le explicaron al Hospital que ellos estaban trabajando, que eran de “Un Techo para Chile”, que no andaban con dinero y no tenían su credencial de ISAPRE, pero le dijeron que tenían que pagar. Como no se contaba con el dinero le hicieron firmar un pagaré.

Considera que si es una atención de urgencia, que son jóvenes voluntarios, que a ellos nadie los financia, todo lo hacen por amor a las personas, es una cosa completamente absurda que mas encima por una atención, siendo voluntarios les hagan pagar.

La comuna de Curacaví es vergüenza Nacional, porque en un País en las condiciones en que se encontraba, donde se estaban cerrando o trasladando cientos de escuela, la única escuela tomada fue el Colegio Cuyuncaví de esta comuna, dirigido por su profesorado y por dos apoderados, uno de ellos es la presidenta de la unión comunal Sra. Eva Saavedra.

Vivienda:

Villa El Faldeo: La Villa El Faldeo sufrió un deterioro gigante, producto del terremoto. Existen 14 casas que no pueden ser habitadas, muchas de las cuales seguramente van a tener que ser demolidas. Los señores pobladores, que están recién comenzando a cancelar estas casas, con una deuda hipotecaria gigante, han recibido este terremoto como una verdadera catástrofe, ya que por ser la última villa construida en Curacaví, pensaban que era la más segura. La Municipalidad de Curacaví, va a poner a disposición de los dueños de los inmuebles de la Villa El Faldeo, un abogado en forma gratuita, para que puedan defender sus derechos y exigir el cumplimiento de los seguros contratados por estos fines.

El problema actual es que hay 14 familias que están durmiendo en la calle, que no pueden abandonar sus casas, porque arriesgan que les roben sus pertenencias, y que debido a lo estrecho de los sitios es imposible colocar mediaguas, ya que las murallas de las casas caerían sobre estas mediaguas en caso de alguna replica fuerte del terremoto.

Casas de Adobe en la comuna de Curacaví: Según el último recuento, se calcula que hay alrededor de 30 casas de adobe totalmente destruidas. En este momento, se está trabajando en la construcción de mediaguas para estas casas destruidas. La Municipalidad ha levantado ya 6 mediaguas. Un Techo para Chile, en convenio con la Municipalidad, construyó 3 mediaguas más y esperamos solucionar lo más rápido posible, el problema de todas estas casas de adobe destruidas. Llama la atención, que la mayoría de la casas de adobe, son habitadas por personas de la tercera edad.

Agua Potable: El problema más grave que tuvo la comuna de Curacaví, como el resto del país, es la falta de agua potable.

- a) Agua Potable Rural: Nos encontramos con la sorpresa que los diferentes comités de agua potable rural no tenían generadores de corriente eléctrica, lo que produjo una enorme demanda de agua potable en todos los sectores rurales. Si estos comités hubieran tenido generadores, el problema de la falta de agua potable en el sector rural no habría existido, por eso es necesario que a futuro cada comité de agua potable pueda tener un generador propio y en esa forma, no habríamos tenido el problema que existió.
- b) Agua Potable Urbano: A las pocas horas del terremoto, por coincidencia llegó a los oídos de este Alcalde, que el generador que produce la corriente para la bomba principal en la empresa Aguas Andinas, iba a quedar sin combustible. Si esto hubiera sucedido, hubiese sido la catástrofe de toda la comuna, ya que el agua potable urbana salía por las cañerías y el rural por cuatro camiones aljibes, más los diferentes carros de bomberos. O sea, todo Curacaví, urbano y rural quedaría sin una gota de agua potable. Por eso, este Alcalde determinó financiar, con fondos municipales, todo el petróleo necesario para el generador que estaba produciendo el agua potable urbana. Llama la atención, que el representante de Aguas Andinas no forma parte, ni ha formado nunca parte, del Comité de Emergencia, siendo que en sus manos estaba, seguramente, el rubro más importante y más necesario para la población, después del terremoto. Posteriormente, el día domingo a las 11 de la mañana, en conversación del funcionario con este Alcalde, le mencionó que el agua potable que se estaba repartiendo en camiones aljibes o saliendo por las cañerías estaba sin cloración, ya que funcionario del Servicio de Salud lo habían detectado pocos minutos antes y comunicado a esta alcaldía. Según Aguas Andinas, este problema de la cloración quedó subsanado.

Electricidad: Después del agua potable, el problema más grave que se tuvo en esta comuna, es el del suministro de energía eléctrica, especialmente dedicado para que toda la población urbana y rural que accede al agua, lo hace por bombas eléctricas. Pero, también cobra mayor importancia la falta de seguridad y el nerviosismo que produce a la población al estar a oscuras en la noche, en medio de todas las replicas que han sucedido. También se necesitaba energía eléctrica para poder suministrar petróleo a todos los vehículos de emergencia. Curacaví, estuvo a punto de quedar sin petróleo para todos los vehículos de emergencia debido al atraso en reparar las líneas eléctricas. Si hubiesen existido generadores, este problema habría quedado resuelto momentáneamente.

Balneario El Quisco:

Milagrosamente en balneario del Quisco no tuvo mayores problemas.

Destrozos graves producidos por el terremoto:

- 1.- 30 casas destruidas, en su gran mayoría de adobe.
- 2.- Torre del Comité de Agua Potable de Cerrillos, que por suerte, tiene una segunda torre para poder funcionar por el momento.
- 3.- Liceo de Curacaví, quedó por problemas gravísimos en todo el sector de 3 pisos o sector de adelante, que yo lo atribuyo a fallas de los calculistas y de la construcción.
- 4.- La Iglesia de Curacaví junto a su torre quedó totalmente destruida. Creo que habrá que demolerla.
- 5.- Villa El Faldeo, anteriormente ya se puso en conocimiento el problema de esta villa.
- 6.- La cubierta de la Municipalidad deberá ser totalmente repuesta, ya que quedó en muy malas condiciones.
- 7.- Parte antigua de la Municipalidad, donde estaba la ex alcaldía "Oficina INP"
- 8.- Biblioteca y todo el sector con murallones de adobe, lo que quedó en muy malas condiciones y peligro inminente para la nueva sala cuna Polillita.
- 9.- Un pabellón muy antiguo de nichos del Cementerio, el que quedó muy destruido y que tendrá que ser reconstruido. Alrededor de 6 tumbas del Cementerio, también quedaron destruidas.
- 10.- Destrucción de calles y veredas, que serán reconstruidas.

Reconstrucción

Torre del Comité de Agua Potable de Cerrillos. Solucionado. Aguas Andinas va a reconstruir cuatro torres de agua potable de comité de agua potable rural, donde a pedido del Alcalde fue seleccionada junto a más de 20 problemas de comité de agua potable, lo que fue además ratificado por su gerente general en la Teletón de don Francisco

Liceo de Curacaví: la Empresa constructora de don Jorge Martín se comprometió a la solución de los problemas del Liceo Curacaví (reconstrucción o reparación de acuerdo a estudios de Ingenieros Calculistas) ante la Ministra de fe Sra. Alicia Juanico Kramm.

Iglesia de Curacaví: Don Eugenio Arrau me ha pedido hacer un estudio rápido con profesionales, del futuro de la iglesia, especialmente de la torre. Debo decir además que la demolición de la torre compromete la presencia de personas capacitadas profesionalmente para ello.

Villa el Faldeo: a mi modo de ver, es el problema más grave de la comuna de Curacaví, ya que la empresa constructora no se hace cargo, a pesar de tener nueve casas desocupadas, donde podría albergar a nueve de las catorce familias de casas con orden de demolición, la municipalidad dispuso de asesoría legal gratuita de abogado a disposición de los damnificados.

Cubierta de la Municipalidad: Se presentará un PMU para el cambio de la cubierta de la municipalidad.

Parte antigua de la Municipalidad: donde estaba la ex Alcaldía, se demolerá con equipo municipal todo el sector que pone en peligro la sala cuna Polillita.

Biblioteca Municipal: previa autorización de los señores sub. 35 de Fútbol, se trasladaría momentáneamente a la nueva sede construida por la municipalidad para ello, mientras se desocupa el ex cuartel de investigaciones para posteriormente trasladarla a un edificio nuevo que se hará junto al centro de eventos Joaquín Blaya.

Pabellón de nichos muy antiguos del cementerio: con autorización de los señores si es que existen, se trasladaran los restos a un pabellón nuevo. Debo dejar constancia que hay seis tumbas particulares destruidas.

CONCEJAL MADRID: Indica que si son chicas igual hay que denunciarlas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que está hablando por boca del Director de obras. No ha ido a revisar las escuelas, sino que la única Escuela que fue a visitar fue a El Pangué donde se habían caído unas planchas de pluma vit del techo pero eso ya se arregló en un segundo.

CONCEJAL BRAVO: Señala que le preocupa mucho y quiere insistir en el tema de los seguros. Le parece que es la vía mas rápida, mas expedita y que les garantiza con mayor seguridad que se van a responder por los daños, por lo tanto sería bueno conocer qué pasa con esa prima. No sabe si es posible que les entreguen los antecedentes para la próxima sesión.

CONCEJAL MADRID: Indica que la Contraloría lo va a exigir.

CONCEJAL BRAVO: Señala que también hay otro elemento que le parece importante señalar, no solo respecto de los colegios sino que también de las casas, que a su juicio no basta con que la propia empresa constructora de las casas, del Liceo o de los establecimientos educacionales hagan una evaluación y digan que los daños son equis. Le parece que lo mas razonable para asegurar y resguardar los bienes público, en este caso, se pueda hacer una evaluación técnica independiente por expertos, porque se está hablando de una obra tremenda como es el Liceo y se requieren especialistas que van a respaldar de otra forma. Finalmente también está el cobro del liceo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que han venido tres Instituciones, una es el SERVIU donde vino uno de los altos Jefes del SERVIU acompañado de unos ingenieros calculistas. El Estado manda a todas partes. Revisaron la torre de la Iglesia. De todas maneras todos los bienes municipales están revisados y el único problema que tiene es en la Municipalidad antigua y el Liceo en la parte de adelante.

CONCEJAL BRAVO: Respecto al tema de la Villa El Faldeo recuerda que el Alcalde comentó, tanto verbal como por escrito, que están recibiendo asesoría legal para iniciar los trámites. En este caso ellos también tienen dos vías por los daños, uno es el tema del seguro que nuevamente insiste que es lo mas expedito y rápido, y en segundo lugar, que está la Ley de la Calidad de la Vivienda, de la cual la empresa se hace responsable por diez años desde el momento que se entrega la obra. Se imagina que la asesoría legal los está orientando para que puedan iniciar ambos trámites.

Cree que en es tremendamente conveniente decir a los vecinos que el SERNAC en conjunto con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo tienen abierta una línea de acción para apoyar y asesorar a los vecinos en este tema. Es importante que en forma individual, pero es mucho mejor que lo hagan en forma colectiva, de iniciar rápidamente los trámites para demandar y exigir por un lado el cumplimiento del seguro y si no es así que se aplique la Ley de la Calidad de la Vivienda.

SEÑOR ALCALDE: Informa que aquí van a demandar individualmente.

CONCEJAL MADRID: Señala respecto al tema de la demanda hay que tener mucho cuidado, cuando uno toma un seguro tienen que darle informe, uno tiene que denunciar a la Compañía de Seguros y uno le cede sus derechos a que la Compañía de Seguros demande. A uno le da lo mismo cómo saque la plata la Compañía de Seguros. La Compañía de Seguros tiene que ponerse con el dinero para arreglar la casa, con plata propia o con plata de la constructora. Indica a los vecinos de esta Villa que no inicien una acción judicial porque lo único que tienen que hacer es hacer la denuncia a la Compañía de Seguros.

El único problema que puede producir es que alguien que esté en mora en el pago de los dividendos ya no corre el seguro, cree que es al tercer dividendo en mora, pero de lo contrario la única vía es el tema del Seguro porque lo que dice el Concejal Bravo de la calidad de la construcción es una acción que va a ejercer la Compañía de Seguros para recuperar la plata.

SEÑOR ALCALDE: Informa que de acuerdo a las instrucciones que han recibido son dos cosas, uno es el seguro y otro es el daño y perjuicio que le produce al dueño de la casa, son dos cosas totalmente aparte.

CONCEJAL MADRID: Indica que hay que ver lo que dice la póliza.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que la póliza dice que responde por la edificación, daño de las casas. Aquí se están tomando dos determinaciones.

CONCEJAL MADRID: Reitera que hay que tener mucho cuidado en redactar la demanda por las compañías de Seguros ahora con esta tragedia que van a tener que pagar un montón de seguros, van a buscar todas y cada una de las formas de no pagar, y una de las formas de no pagar es que digan que no se les avisó y demandó por su cuenta, por eso hay que ver primero la póliza.

SEÑOR ALCALDE: Indica que la póliza la tiene cada persona en su escritura.

CONCEJAL MADRID: Aclara que se menciona y no cree que cada persona la tenga.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se fue a consultar al Banco. Hay dos abogados que están estudiando las cosas.

CONCEJAL BARROS: Informa que hay una Fundación de Estudios de Abogados en Santiago que se dedica a atender personas, sin cobrar. El es Coordinador del Estudio.

Tuvieron una reunión el miércoles en la mañana y sería bueno que el Director Jurídico tome contacto con ellos, de hacer asesorías. Por desgracia en estos momentos hay muchos abogados que de repente la ética no es muy correcta y tratan de aprovecharse de estas situaciones. En este caso son estudios que hacen gratis, no tiene ningún beneficio y tampoco tienen interés en engañar.

Se están haciendo guías de los distintos problemas que puedan verse afectadas las personas por efectos del terremoto, para poder orientarlas en forma fácil, y después si es necesario partir con alguna demanda y se puede conversar para que a través de la misma Fundación lo vea.

SEÑOR ALCALDE: Le solicita que lo converse con el Director Jurídico.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que quiere hacer algunas observaciones, en primer lugar quiere reforzar la idea del Concejal Bravo en el sentido de cuantificar los daños que ha recibido la comuna, tanto en lo público como en lo privado, porque es conveniente para las estadísticas, es conveniente para el trabajo mismo que el Gobierno debe hacer de aquí a futuro en materia de construcción. Cree que es prudente acoger la sugerencia, de cuantificar lo mas cercano a la realidad para que puedan tener conocimiento de cuánto ha significa en daño a la comunidad, mas allá de que entiende que se ha avanzado en el Liceo.

En segundo lugar quiere decir que hay un tema importante que no se ha tocado, sería conveniente conocer cuáles son los decretos de demolición que ésta Municipalidad, a través del Departamento de Obras ha decretado.

Respecto de la Villa El Faldeo cree que es lo mas preocupante de la comuna porque hay una inversión a plazo que se ha hecho. Cree que lo prudente es que la Municipalidad les dote de una asesoria jurídica exclusiva, con esto se está refiriendo que ojala se pueda contratar un equipo de abogados.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ya está contratado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que cree que es prudente esa asesoría exclusiva para los vecinos, y no de parte del Asesor Jurídico Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el Asesor Jurídico también está metido en esto porque es el jefe de todos los abogados, en este momento hay tres abogados.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que ojala en el tema de la Villa El Faldeo uno de estos tres abogados tome exclusividad en el tema para que dirija y sepan como asesorar de mejor manera, a qué Institución acudir. En este caso al ofrecimiento del Concejal Barros para que a fin de cuentas logren resolver el problema, mas allá que puedan discutir cuál es la póliza.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que hay algunas situaciones que sería bueno aclarar, precisamente como lo decía el Concejal Hernández, Bravo y Madrid de buscar el mejor asesoramiento para los vecinos de la Villa El Faldeo. Tuvieron la oportunidad de reunirse con ellos y la respuesta que la empresa constructora da es que ahora la pega no les corresponde a ellos sino que es el Banco directamente.

También hay un tema que se puede considerar que es el estudio jurídico que va a asesorar a la misma Municipalidad, los mismos vecinos, para que puedan tomar cartas en el asunto.

En segundo lugar, debido a la gran cantidad de viviendas, de los problemas que el Alcalde señala en algunos sectores, entonces por qué Curacaví no abrió un lugar de albergue, porque ve que hay diferentes sectores donde la gente está durmiendo en carpas, gente que no ha tenido prácticamente los servicios básicos. Le llama la atención por qué Curacaví no abrió un lugar de albergue para canalizar de mejor manera la ayuda y para poder canalizarla directamente en un solo lugar por lo grande que es la comuna en superficie.

En tercer lugar se quiere detener en el tema de educación. Hay muchos apoderados presentes en la sesión que hoy día están por el tema que tiene que ver con el traslado del Liceo a la Escuela Cuyuncaví y de la Escuela Cuyuncaví al Liceo para los niños de primero a octavo año, porque aparte que hoy se plantea el problema físico que tiene el Liceo "Presidente Balmaceda" hay un tema de seguridad que va en relación con los menores, porque cuando se trasladan doscientos cuarenta niños que van desde los mas chicos hasta octavo año, que a lo mejor tienen mas noción de la realidad que hoy día tenemos y que hoy día seis o siete temblores que hemos tenido durante el día.

Ayer veía un artículo del diario La Tercera que habla de un terremoto, en que nadie lo sabe, pero son situaciones que la gente está preocupada y le parece que lo se plantea en esta discusión que además viene dentro de la cuenta del Alcalde, no le parece que los niños se deban trasladar al Liceo pro un tema de seguridad, por un tema de preocupación, porque cómo se va a hacer con el manejo cuando se produce un sismo, por dónde van a salir los alumnos si van a ver maestros constructores trabajando en el lugar, la seguridad que deben tener los niños.

Cree que hay un tema que a lo mejor se podría plantear, buscar la mejor formula, a lo mejor el Alcalde ya lo tiene decidido pero le parece obvio que puedan como autoridades, como concejales, poder colocar este tema en el tapete, además con la responsabilidad que tienen como autoridades elegidas por la comunidad, y por la situación que hoy día les preocupa, por eso que hoy día están acá.

CONCEJAL BRAVO: Informa que también tenía ese punto y que se lo plantearon los vecinos el fin de semana y ahora también al entrar al Concejo. En primer lugar quiere decir que reconoce y quiere decir en forma muy objetiva que no es fácil tomar decisiones, cuando se encuentran con pocas posibilidades para administrar la educación en la comuna, hay pocos establecimientos, por lo tanto no es un tema fácil. Se imagina que la decisión que ha tomado el Alcalde no es una decisión que haya sido de buenas a primera, pero también concuerda con el Concejal Alvarado en el sentido que le parece como mas razonable que los niños mas chicos se encuentren mucho mas protegidos, no solo por el riesgo que significa cualquier construcción sino porque tienen bastante menos noción y cuesta mas cuidarse respecto de cualquier situación de emergencia.

En ese sentido le pide al Alcalde, entendiendo que el Concejo no tiene facultades para resolver estos temas mas que sugerirlo, en ese sentido le parece que sería conveniente que se pueda dar una nueva revisión, una nueva vuelta de análisis al tema pensando en que justamente los niños chicos necesitan mayor protección y a lo mejor es posible que puedan convivir en el edificio de la Escuela Cuyuncaví, tanto los niños chicos como los mayores, a lo mejor no tan cómodos ya que van a estar bastantes mas apretados.

APODERADO ESCUELA CUYUNCAVI: Indica que en doble jornada.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no se puede.

CONCEJAL BRAVO: Agrega que le daría un poco mas de tranquilidad a los padres, a los apoderados en general en este período que aún siguen las réplicas, al menos un par de meses para que esta cosa se termine de calmar. Lo plantea como una sugerencia. Es una petición que cuenta con mucho apoyo, que en general la mayoría de la gente está muy preocupada de este tema.

Quiere insistir y retoma la discusión respecto de los seguros y de los trámite a seguir por parte del Municipio, en el caso de los establecimientos educacionales como de los particulares tratar de apurar en el trámite, esta cosa exige rapidez, los plazos son bastante acotados, ya el Concejal Madrid lo señalaba. El Concejal Galdames le recordaba un teléfono de la Superintendencia de Valores y Seguros que es importante que lo anoten, 4734000, que ofrece asesoría para estos casos, para reclamar respecto de seguros y que les puedan orientar de cómo proceder.

Ahora si es que no existiera asesoría en materia no jurídica, entiende que ya eso está funcionando, sino que asesoría principalmente en la elaboración de informes técnicos de ingenieros estructurales, especialistas en materia de daños de tanto viviendas como de establecimientos, se ofrece también de servir de nexos. Tiene un par de amigos que tienen empresas grandes en esta materia, sin costo alguno, que permita también elaborar este tipo de informes y que sirvan de respaldo para iniciar trámites legales para el cobro de los seguros en lo que corresponda.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que aquí les están asesorando con la Asociación de Ingenieros Calculistas, los máximos de la Asociación de Ingenieros de Chile porque este es un problema nacional. En las escuelas hay tres soluciones, que les han pedido que no la tomen, solamente en Concepción y en parte así es volver a la doble jornada. Les han dicho que por favor no la tomen sobretodo porque iría en desmedro de la enseñanza media. Una solución es terminar con la Escuela Cuyuncaví y distribuir a los alumnos porque hay cupos en todas las escuelas.

APODERADOS ESCUELA CUYUNCAVI: Indican que no están de acuerdo.

CONCEJAL GALDAMES: Les aclara que son alternativas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que está hablando de tres soluciones que ha dado el Gobierno, no él. Les pide que tengan el respeto para que puedan escuchar. Agrega que una solución es redistribuir a los alumnos y a los profesores en los cupos existentes en las diferentes escuelas de Curacaví, eso sería la muerte futura de la Escuela Cuyuncaví porque después volver a llevar sería muy difícil.

La segunda alternativa es aplazar el inicio del año escolar de la Escuela Cuyuncaví hasta que pasen las réplicas, el susto. La Alcaldesa de San Bernardo, por ejemplo, tomó esa decisión y comienzan las clases el día 15 de abril.

La tercera alternativa es la que se está diciendo, que de todas maneras el Liceo Presidente Balmaceda tiene que trasladarse a la Escuela Cuyuncaví. Estas son las instrucciones que ha recibido en reunión de Alcalde con altas autoridades de educación.

CONCEJAL BRAVO: Señala que estas pueden ser bastantes generales pero puede que surjan otras alternativas, como por ejemplo que en vez de trasladar a la totalidad de los niños del Liceo trasladar a lo mejor una cantidad considerable pero no todos, a fin de dejar el espacio suficiente para los doscientos niños que hay en la Escuela Cuyuncaví.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que eso le habrán dicho al Concejal Bravo pero a él le han pedido por servicio que no lo haga. Ahora la Directora de Educación les puede aclarar.

SEÑORAS APODERADAS: Indican que no están de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Les solicitan que guarden silencio porque de lo contrario va a tener que terminar la sesión. Exige respeto.

SEÑORITA DIRECTORA DE EDUCACION (S): Informa que se pidió un informe técnico al Liceo y a la Dirección Provincial de Educación, de lo cual les queda la experiencia que años atrás se hizo con menos alumnos y el Liceo tuvo graves dificultades para funcionar, por lo tanto hay informes entregados por el Liceo, respaldados por la Dirección Provincial de Educación, donde hay razones técnico pedagógicas que lo hacen imposible, salvo en la octava región que tienen situaciones de mayor riesgo y que pueden llegar a eso. Ahora no tiene ningún problema en hacer llegar esos informes.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que las instrucciones es no dividir la enseñanza media porque el profesorado no puede andar yendo de una parte a la otra, no es viable.

CONCEJAL MADRID: Encuentra razonable como papá la preocupación de los padres, pero hay una cosa que salva en el Liceo, también encontraría sumamente peligroso que si el tercer piso está con daños y todos los niños anden deambulando, que hay una solución mas fácil, que es cerrar y que entren por la puerta por donde salen, ahí se hace una especie de mini colegio en la parte posterior del Liceo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que está cerrado y es la puerta lateral.

SEÑORITA DIRECTORA DE EDUCACION (S): Acota que es el antiguo liceo que está totalmente independiente de la parte nueva, y sus ingresos son totalmente independiente porque eso es de tierra.

SEÑOR ALCALDE: Informa que van a tener que entregar ese sector para la reparación, está todo cerrado.

CONCEJAL BRAVO: Consulta cuánto tiempo se demoran.

SEÑORITA DIRECTORA DE EDUCACION (S): Informa que se citó a apoderados para que vean físicamente el lugar con profesores. Hoy día había una reunión a las doce del día, pidió incluso una comisión conformada por los apoderados pero no se hizo porque los apoderados dijeron que el Alcalde no se encontraba y aplazaron la reunión.

SEÑOR ALCALDE: Informa que él estaba en reunión de Alcaldes.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta una información que le llegó hoy día y es a propósito de un lamentable echo que ocurrió en la comuna de El Monte, de un silo que había que demoler, que había un estudio de un Concejal de allá junto con FAMA E que recomendaban echarlo abajo, y ese estudio se iba a poner a disposición de las autoridades el día de hoy, pero al parecer la autoridad edilicia de El Monte quería echarlo abajo. Carabineros dijo que no, el Alcalde sacó un decreto, lo echaron abajo y le cayó encima del maquinista. Es lamentable.

Cree que la voluntad de los apoderados que están acá y el clima y el contexto en que estamos conversando que es una catástrofe nacional, que afortunadamente los años no son tan grandes en nuestro sector, diría que hay que compatibilizar dos cosas. Lo primero y por eso que no comparte con lo que dice el Alcalde en su cuenta que habla “que es una vergüenza nacional que los apoderados se hayan tomado el colegio” porque él se toma cualquier colegio por defender a su hijo, pero mas allá de eso cree que lo primero es salvaguardar la integridad física de las personas y de los niños.

Ahora, y en esto quiere ponerse a disposición de lo que pueda plantear el Alcalde, aquí hay que buscar una alternativa, y la alternativa que se está planteando de trasladar tal vez a los niños del Liceo también no le parece muy lógico porque justamente los mas chiquititos, los que tienen menos son mas vulnerables. De todas maneras y eso es importante que los Apoderados lo puedan manejar, cree que también es voluntad del Alcalde, esto es un tema momentáneo, espera que sea momentáneo en el sentido que va a pasar un tiempo para que vuelva a la normalidad todo, y también se necesita flexibilidad, comprensión porque alguna medida hay que tomar la mejor medida y es la que tienen que buscar entre todos.

Cree que el Alcalde tiene esa voluntad. Ahora lo importante es que a raíz de esta experiencia que les comentó al principio, no pueden no dejar de darle una vuelta al tema porque lo que no les puede pasar es que por un accidente que a lo mejor nadie pensó un niño resulte con daños y eso hay que salvaguardarlo a cualquier precio. Ese es el compromiso y cree que es la voluntad de este Concejo. Cree que así como lo ha hecho el Alcalde que ha recibido algunas alternativas, esperar que como Municipio, como Concejo, como los Asistentes Técnicos sean lo suficientemente creativos para buscar otras alternativas, que les satisfaga a todos sabiendo que están en un período de emergencia y que les va a costar un tiempo volver a la normalidad.

Reitera que realmente lo dice con todo corazón, que los apoderados comprendan que hay una decisión difícil que tiene que tomar el Alcalde, pero también comprender que cualquier cosa no puede pasar porque exista un mínimo de posibilidad que un niño salga lastimado.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es eso lo que están haciendo.

APODERADOS ESCUELA CUYUNCAVI: Solicitan al Alcalde que por favor no saquen a los niños de esa escuela.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que lo que pueden hacer es atrasar el inicio del año escolar en la Escuela Cuyuncaví. Lo que puede hacer es la forma de darles almuerzos a esos niños y atrasar el inicio del año como lo están haciendo varias Municipalidades con los niños chicos por el nerviosismo. Cree que cuando menos conviene atrasar el inicio a clases de los niños de la Escuela Cuyuncaví pero eso lo van a hablar mañana.

APODERADOS ESCUELA CUYUNCAVI: No están de acuerdo insistiendo que lo vean ahora.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que mañana lo van a hablar.

APODERADO ESCUELA CUYUNCAVI: Consulta si solamente está la posibilidad de la Escuela Cuyuncaví o no hay mas colegios en curacaví, porque está la Escuela San José Obrero o por último la mitad de los alumnos del Liceo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no puede dividir el Liceo.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta al Alcalde si en la Escuela Valle de Puangue tiene espacio.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que sí para traer los niños de la Escuela Cuyuncaví.

APODERADOS ESCUELA CUYUNCAVI: Reiteran el rechazo de lo propuesto por el Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se les va a traer en bus a los niños. También tiene espacio en la Escuela San José Obrero y eso es la solución que han hecho todas las Municipalidades, redistribuir a los alumnos, pero ellos dicen con justa razón que después no los vuelven a llevar para allá porque los niños no se van a quedar acá, y los profesores dicen que se les termina la Escuela, esa es la causa. Ahora si el Ministerio de Educación llega a saber que tiene cupos en las otras escuelas le van a ordenar que los trasladen a esas escuelas.

Reitera que tiene que comenzar con el Liceo sí o sí, no puede atrasar ni un día mas. Lo otro es que los dejen unos días hasta que pase esto o se trae a estas otras escuelas.

SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES CONCEJALES: Intercambian opiniones sobre la materia.

SEÑORA SANDRA VERA, PRESIDENTA CENTRO DE PADRES ESCUELA CUYUNCAVI: Informa que los padres tienen miedo de llevar a los niños al Liceo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que les encuentra toda la razón y por eso que los Alcaldes están retrasando el año escolar de los niños chicos.

SEÑORA SANDRA VERA, PRESIDENTA CENTRO DE PADRES ESCUELA CUYUNCAVI: Señala que hay madres que trabajan, niños de doce años que llevan a sus hermanitos al quinder, a primero, segundo o tercer año, hay abuelitos que llevan a los niños al colegio, madres que están embarazadas. Hay miles de excusas, entonces por qué no deja la mitad del Colegio a los niños de la Escuela Cuyuncaví y la otra mitad a los niños del Liceo Presidente Balmaceda.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no lo puede hacer, que le han pedido que no divida el Liceo.

SEÑORES APODERADOS ESCUELA CUYUNCAVI: Reiteran que no están de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no están dividiendo el Colegio Cuyuncaví sino que lo están trasladando completo. Ahora va a hacer una cosa que cree que le va a ir mal y es que los lleve a la sala cuna Las Araucarias que es una maravilla, ahí tienen gran cantidad de salas.

SEÑORES APODERADOS ESCUELA CUYUNCAVI: No están de acuerdo porque no son guaguas.

SEÑOR ALCALDE: Les comenta que le están preguntando si hay cupos en otros colegios pero se da cuenta que tampoco lo quieren.

SEÑORES APODERADOS ESCUELA CUYUNCAVI: Contestan que no quieren, lo que está haciendo el Alcalde es quitarles prácticamente el colegio.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no se los está quintando, es una emergencia nacional.

SEÑORES APODERADOS ESCUELA CUYUNCAVI: Consultan al Alcalde por qué entonces no pone la Escuela Valle de Puangue con la Escuela Cuyuncaví juntas.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no se puede porque la Escuela Cuyuncaví son doscientos alumnos.

SEÑORES APODERADOS ESCUELA CUYUNCAVI: Comentan que a ellos los discriminan.

SEÑOR ALCALDE: Les indica que les va a decir una cosa que es realidad, y es que debiera haber cerrado la Escuela Cuyuncaví este año, pero no quiere cerrarla y no lo hizo. Les insta a que le pregunten a la Directora de Educación (S).

SEÑORES APODERADOS ESCUELA CUYUNCAVI: Indican que el Alcalde no los escucha y que está hablando con los Conversando.

SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES CONCEJALES: Aclaran que están conversando posibles soluciones.

SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES CONCEJALES: EFECTÚAN VISITA A TERRENO A LAS DEPENDENCIAS DEL LICEO “PRESIDENTE BALMACEDA” EN CONJUNTO CON EL SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES Y LA SEÑORA MINISTRO DE FE DEL CONCEJO.

SEÑOR ALCALDE: Informa que fueron a ver varios locales y el inicio de las clases de la Escuela Cuyuncaví lo van a atrasar justamente por los temores y todas las réplicas que pueden haber. Cree que es lo mas lógico.

Tienen varias soluciones y las van a ir viendo y barajando, una de ellas es poder conseguir salas de madera. Les encuentra toda la razón que los niños van a estar asustados lejos de sus padres, entonces van a tomar una determinación de aquí al 15 de abril.

SEÑORA APODERADO ESCUELA CUYUNCAVI: Consulta si los alumnos del Liceo entran a clases el próximo lunes.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no sabe si alcanzan a entrar a clases el lunes.

SEÑORA APODERADO ESCUELA CUYUNCAVI: Consulta si en resumidas cuentas ellas no van a quedar en el Liceo.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no lo sabe, fueron a ver tres lugares donde pueden trasladar a los niños, una es la Escuela Cuyuncaví, otra la sala cuna Las Araucarias y otra el Liceo Presidente Balmaceda.

SEÑORA APODERADO ESCUELA CUYUNCAVI: Reiteran que ellas quieren quedar en su escuela.

SEÑOR ALCALDE: Replica que aquí al 15 de abril les va a tener una contestación.

SEÑORA APODERADO ESCUELA CUYUNCAVI: Consulta si entonces las clases entran el 15 de abril estarían saliendo el 15 de enero.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no porque en la enseñanza básica lo pueden cortar, no así la enseñanza media, o sea, van a salir en diciembre. Ahora si quieren hacer clases los días sábados está absolutamente disponible, es cosa de conversar después.

Les indica que le van a perdonar pero tiene que seguir con la sesión del Concejo.

SEÑORA APODERADO ESCUELA CUYUNCAVI: Consulta si entonces en definitiva la Escuela Cuyuncaví igual se traslada.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el 15 de abril le van a tener una contestación que estén todos de acuerdo en tres soluciones, van a ver si es posible conseguir unas salas.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que también faltan los informes.

CONCEJAL BRAVO. Solicita la palabra.

SEÑOR ALCALDE: Indica que prefiere seguir con la sesión.

SEÑORES APODERADOS ESCUELA CUYUNCAVI: Indican que no están de acuerdo en seguir con la sesión.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que ya está tomada la decisión de aquí al 15 de abril.

SEÑORES APODERADOS ESCUELA CUYUNCAVI: Molestos plantean sus problemas del por qué ellos tienen que pasar por esta situación si tienen colegio.

SEÑOR ALCALDE: Les contesta que tiene que trasladar el Liceo con la enseñanza media de todas maneras porque son mil alumnos y la Escuela Cuyuncaví son doscientos alumnos.

SEÑORES APODERADOS ESCUELA CUYUNCAVI: Reclaman a viva voz.

SEÑOR ALCALDE: Les indica que le van a obligar a levantar la sesión porque no pueden seguir hablando de lo mismo, ya se han dicho las cosas bien claras.

CONCEJAL BRAVO: Cree que la intervención del Alcalde deja en una nebulosa finalmente la opinión.

SEÑOR ALCALDE: Le consulta qué soluciones es la que quiere.

CONCEJAL BRAVO: Consulta al Alcalde si le permite hablar.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que le permite hablar pero sino se termina esto va a levantar la sesión.

CONCEJAL BRAVO: Indica al Alcalde que no puede levantar la sesión así como así.

CONCEJAL MADRID: Solicita darle curso a la sesión sino van a terminar demasiado tarde.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que el ánimo es de contribuir pero también es necesario no dejar en una nebulosa la opinión que tienen los Concejales respecto al tema, porque la intervención del Alcalde queda como la duda de que finalmente todos comparten su opinión y eso no es así, se lo quieren decir así muy abiertamente.

La verdad es que saben que es una decisión difícil, una decisión compleja dada la oferta de edificios que tienen para los establecimientos educacionales. No obstante ello en lo personal cree que una de las mejores alternativas es mantener a los niños en la Escuela Cuyuncaví, a los niños chicos, y segundo ver la forma de dividir el Liceo dejando a lo mejor la parte humanista en la Escuela Cuyuncaví compartiendo con los niños chicos, y la parte técnico profesional actualmente en el mismo Liceo en la parte que está buena. Cree que desde el punto práctico y de tranquilidad a las madres y a los apoderados en general es la mejor solución.

Trasladar el problema al 15 de abril o es una solución primero porque se atrasan y segundo porque de todas maneras sino es este lunes o de aquí a una semana mas, de todas maneras va a trasladar igual el Alcalde a los niños de la Escuela Cuyuncaví y después va a chutear la decisión, y para el 15 de abril va a resolver la misma cosa

Después la alternativa de la sala cuna, la verdad es que claramente está impecable el inmueble, es espectacular pero no da abasto. Se necesitan por lo menos nueve salas para acoger a los niños de la Escuela Cuyuncaví y ahí tenemos cuatro. A lo mejor pueden tener con dos o tres container y tener seis o siete salas y se necesitan diez, no tienen patio y no es una solución ideal.

En lo personal le pide al Alcalde que reconsidere su medida y no comparte su opinión, en forma muy fraternal se lo plantea.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que la solución que va a tener no parte ni el Liceo ni parte la Escuela Cuyuncaví. Les va a decir que va a citar para el próximo lunes a los padres y apoderados del Liceo. Indica a la señora Secretaria Municipal que quiere que quede en acta lo que acaba de decir el Concejal Bravo.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que todo lo que dice queda en acta.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que le han pedido del Ministerio de Educación que la enseñanza media no se puede postergar y que tiene que ser jornada escolar completa. Así es que no se hable mas.

SEÑORA APODERADA ESCUELA CUYUNCAVI: Informa que hace dos o tres días ellos hicieron una reunión en el Juzgado de Policía, vino una señora del Ministerio de Educación que no recuerda su nombre. Le preguntaron si como representante del Ministerio de Educación aceptaba la doble jornada porque acá habían dicho que ellos eran los que no lo aceptaban, y la señora les contestó que sí se puede. También se le preguntó quién era el que tomaba la decisión y esta señora les contestó que era el Alcalde y la señora España, y ella estaba presente.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el próximo lunes va a invitar a los padres y apoderados del Liceo porque para él es una responsabilidad enorme. Tiene la solución totalmente clara y lo van a hacer. Reitera que va a seguir con la sesión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita la palabra para decir que la solución es difícil. Comparte lo que señala el Concejal Bravo, es sumamente difícil tomar una decisión porque en alguna parte tienen que ubicarse a los alumnos para que empiecen rápidos para no seguir postergando el inicio a clases.

Cree que no es la mejor solución postergar a los dos colegios, tampoco es correcto porque tienen colegios y tienen que echar a funcionar algunos, pero lo que hoy día está en juego y es lo que les tiene convocados con estas personas presentes es respetar el sentido de pertenencia que los apoderados y los alumnos tienen del edificio, por lo tanto se tiene que buscar una alternativa, ojala que la conozcan a la brevedad, pero que también contemple lo que los vecinos les han venido a decir que solamente es respetar el sentido de pertenencia que existe de aquel edificio del sector norte, y recuerda que hay muy pocas dependencias en ese sector y la escuela es muy emblemática para los vecinos.

SEÑORA APODERADA ESCUELA CUYUNCAVI: Consulta entonces para qué esa señora les dijo que sí se podía, que ella venía en representación del Ministerio de Educación de Talagante.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que es una buena opción la doble jornada.

SEÑORA APODERADA ESCUELA CUYUNCAVI: Informa que ella dijo que sí se podía la doble jornada y doña España dijo que no se puede, entonces a quién le creen porque se viene a amenazar al Alcalde a la Municipalidad.

SEÑORA APODERADA ESCUELA CUYUNCAVI: Indica que se está pasando a llevar los derechos de los niños.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que tiene que seguir con la sesión del concejo.

SEÑORAS APODERADAS ESCUELA CUYUNCAVI: Le reclaman a viva voz.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que levanta la sesión.

SEÑORES CONCEJALES: Solicitan al Alcalde que llame al orden para continuar.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no puede seguir llamando al orden.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que hay otros temas pendientes que son urgentes.

CONCEJAL BRAVO: Concuera con el Concejal Hernández.

SEÑOR ALCALDE: Levanta la sesión siendo las 19,00 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.